



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 10 / 10 / 2022 16 : 42

Fecha Prog. Entrega: 11 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3	1	/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/
				/	/	/

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFIRMACIÓN (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416515



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2163416515

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.: CREDITO	
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE	
	CARRERA 9 CJ IN CARRERA 9 C 8			
Nombre: JOSE ORLANDO VIAJAN ANGEL				D.I./NIT: 4167248
Teléfono: 7702040				Cód. Postal: 152210476
País: COLOMBIA				
email:				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte. Licencia No. 805 de Marzo 20001 MINITC. Licencia No. 1776 de Sept. 20010 DESTINATARIO



No. 20221700127171
 Fecha Radicado: 07-OCT-2022 03.3
 Destino: JOSE ORLANDO VIAJAN ANGEL
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1 Cod.verf.



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	809	Fecha:	26 de Septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	JOSE ORLANDO VIAJAN ANGEL
NIT o CC:	4167248
Predio Numero:	010200340030000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 9 CJ IN
DIRECCION DE COBRO	K 9 CJ IN / CARRERA 9 CALLE 8

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

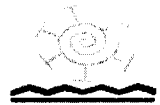
Que, **JOSE ORLANDO VIAJAN ANGEL** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 4167248, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200340030000**, ubicado en la Dirección **K 9 CJ IN** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **010200340030000**, registra en el Sistema VUR (Supernotariado y registro) señala como No. de Matrícula Inmobiliaria: 095-63976, e igualmente como Dirección Actual del Inmueble: CARRERA 9 CALLE 8 y propietaria a la Señora: NARANJO NEITA ARGEMIRA CC 46361407.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 809 del 26 de Septiembre de 2022

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros.

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2019	7	15,260,000	106,820	95,590	0	0	0	2,136	204,546
2020	7	31,950,000	223,650	126,561	0	0	0	4,473	354,684
2021	7	32,909,000	230,363	79,755	0	0	0	4,607	314,725
2022	7	33,896,000	237,272	17,779	0	0	0	4,745	259,796
TOTALES =>			798,105	319,685	0	0	0	15,961	1,133,751

Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.




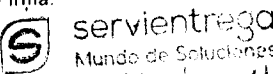
ARTÍCULO QUINTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rplando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT	860512330-3	1814445						
Información Envío								
No. de Guía Envío	2163416515	Fecha de Envío	10	10	2022			
Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA				
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040				
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA				
	Nombre	JOSE ORLANDO VIAJAN ANGEL CARRERA 9 CJ IN CARRERA 9 C 8						
	Dirección	CARRERA 9 CJ IN CARRERA 9 C 8	Teléfono	7702040				
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA DIRECCIÓN ESTA INCOMPLETA								
Observaciones								
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
			10	10	2022			
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JOHN HOCHMUTH			Día	Mes	Año		HH	MM
Firma:	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		19	10	2022		7	26
 Mundo de Soluciones		2157679735			Número de Guía Logística de Reversa			
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2